La Plata > jueves 25 de febrero de 2021

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -848

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXX - Tº 198 - Nº 18213

▲ RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Departamento Judicial La Matanza. Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8. Resolución Nº 42/2021

3005-907-2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial nº 8 del Departamento Judicial de La Matanza, solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales atento la falta de energía eléctrica en la sede del organismo a su cargo, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por el titular de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nº 8 del Departamento Judicial de La Matanza el día 9 de octubre de 2020, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos,
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: Matías José Alvarez.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Departamento Judicial de La Matanza Suspensión de los términos procesales en los Juzgados Civil y Comercial N°s 9 y 10. Resolución N° 43/2021

3005-930-2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por los titulares de los Juzgados en lo Civil y Comercial nºs 9 y 10 del Departamento Judicial de La Matanza, solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales atento la falta de energía eléctrica en la sede de los organismos a su cargo, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por el titular de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en los Juzgados en lo Civil y Comercial nºs 9 y 10 del Departamento Judicial de La Matanza el día 9 de octubre de 2020. sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

La Plata > jueves 25 de febrero de 2021

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -849

Daniel Fernando Soria. Ante mí: Matías José Alvarez.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Departamento Judicial La Matanza Suspensión de términos procesales en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 Resolución N° 44/2021

3005-961-2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial nº 2 del Departamento Judicial de La Matanza, solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales atento la falta de energía eléctrica en la sede del organismo a su cargo, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por el titular de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971

RESUELVE

- 1 .- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nº 2 del Departamento Judicial de La Matanza el día 13 de octubre de 2020, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: Matías José Alvarez

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Departamento Judicial La Matanza. Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 Resolución Nº 45/2021

3005-923-2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial nº 1 del Departamento Judicial de La Matanza, solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales atento la falta de energía eléctrica en la sede del organismo a su cargo, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por el titular de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nº 1 del Departamento Judicial de La Matanza el día 13 de octubre de 2020, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: Matías José Alvarez

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Departamento Judicial La Matanza Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, 2 y 3. Resolución Nº 46/2021

3005-905-2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por los titulares de los Juzgados en lo Civil y Comercial nºs 1, 2 y 3 del Departamento Judicial de La Matanza, solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales atento la falta de energía eléctrica en la sede del organismo a su cargo, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por el titular de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

La Plata > jueves 25 de febrero de 2021

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -850

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nº 1, 2 y 3 del Departamento Judicial de La Matanza el día 9 de octubre de 2020, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: Matías José Alvarez

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

Suspensión de términos procesales en el Tribunal de Trabajo Nº 1 de Florencio Varela. Resolución Nº 47/2021

3005-1966-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de Florencio Varela, por medio de la cual solicita se disponga la suspensión de los términos procesales atento la falta de energía eléctrica en la sede del citado organismo, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por el titular de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo N^{ϱ} 1 de Florencio Varela, el día 30 de diciembre de 2020, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: Matias Jose Alvarez

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

Suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz de Vicente López Resolución Nº 48/2021

3005-1837-2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Secretaria del Juzgado de Paz de Vicente López, solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por el titular de la Subsecretaria de Tecnología Informática, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz de Vicente Lopez el día 30 de diciembre de 2020, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: Matías José Alvarez.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Departamento Judicial General San Martín Suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo N° 5 Resolución N° 49/2021

3005-1848-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Secretaria del Tribunal del Trabajo nº 5 de General San Martín, por medio de la cual solicita se disponga la suspensión de los términos procesales atento la falta de sistema informático en la sede del citado organismo, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por el titular de la Subsecretaría de Tecnología Informática corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

La Plata > jueves 25 de febrero de 2021

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -851

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo nº 5 de General San Martín, los días 4 y 5 de enero de 2021, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: Matias José Alvarez

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Departamento Judicial de Trenque Lauquen Suspensión de los términos procesales en los Juzgados de Garantías N°s 1, 2 y 3. Resolución N° 50/2021

3005-1905-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la titular del Juzgado de Garantías nº 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, e interinamente a cargo del Juzgado nº 2 y con la conformidad de la titular del Juzgado de Garantías nº 3, solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales atento la falta de sistema informático en las sedes de los organismos citados, téngase presente.

Que en virtud de los informes elaborados por el titular de la Subsecretaría de Tecnología Informática corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en los Juzgados de Garantías nºs 1, 2 y 3 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, el día 28 de enero de 2021, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: Matías José Alvarez

La Plata > jueves 25 de febrero de 2021

Nosotros hacemos el **BOLETÍN OFICIAL**

Directora Provincial de Boletín Oficial y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre Lucas O. Lapolla Daniel A. Chiesa Claudia Mena Fernando H. Cuello Jimena Miguez Romina Duhart Sandra Postiguillo Micael D. Gallotta Marcelo Roque Quiroga Aldana García Romina Rivera

Ana P. Guzmán Carolina Zibecchi Durañona

Rosana Inamoratto Natalia Trillini

Claudia Juárez Verón

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando Cecilia Medina Verónica C. Burgos M. Nuria Pérez Adriana Díaz Silvia Robilotta Elizabeth Iraola M. Paula Romero

Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

> Matías Arrech Matías Díaz

Bruno Balducchi Francisco Espósito

Anahí Castellano Martín Gallo Andrés Cimadamore **Ezequiel Cionna**

Gabriel Rodriguez Lucio Di Giacomo Noack

> SECRETARÍA GENERAL Subsecretaría Legal y Técnica